

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º E.S.O.**

Para establecer la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta:

- En cada una de las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico se podrán realizar, según se considere oportuno pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos que se hayan impartido. Los pequeños proyectos de empresa que el alumnado ha de desarrollar por grupos a lo largo del curso, se expondrán de forma oral, y se calificará como el examen o exámenes escritos y tendrá el mismo peso que estos en la nota final de la evaluación.
- Cada unidad didáctica se evaluará de manera individualizada mediante la realización de pruebas objetivas, actividades o ejercicios, una vez se hayan impartido los contenidos correspondientes a la misma.
- La asistencia, atención, actitud, comportamiento y participación activa en las clases se evaluará y calificará en el día a día del desarrollo de la asignatura.

La nota de cada evaluación se determinará de la siguiente forma:

- Las pruebas escritas y orales tendrán un peso de un 60% en la nota de la evaluación, calculando la nota media de las pruebas realizadas en cada evaluación.
- Las actividades y ejercicios de clase realizados al objeto de evaluar cada unidad didáctica, junto con asistencia, atención, actitud, comportamiento y participación activa en las clases tendrán un peso en la nota final de la evaluación de un 40%.
- La nota otorgada en la evaluación final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones
- Se llevarán a cabo pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas al comienzo de la evaluación siguiente. En la tercera evaluación, la recuperación se realizará al final de la misma. Además, se contempla la posibilidad de una prueba de recuperación global de la materia en junio en caso de que la media de las tres evaluaciones no llegue al suficiente (cinco en calificación numérica).
- La prueba extraordinaria de septiembre se hará sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º E.S.O.

Para establecer la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta:

- En cada una de las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico se podrán realizar, según se considere oportuno pruebas escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos que se hayan impartido. El proyecto de empresa y otros trabajos relacionados que el alumnado ha de desarrollar a lo largo del curso.
- Cada unidad didáctica se evaluará de manera individualizada mediante la

realización de actividades o ejercicios, una vez se hayan impartido los contenidos correspondientes a la misma.

- La asistencia, atención, actitud y participación activa, el trabajo en las clases se evaluará y calificará en el día a día del desarrollo de la asignatura.

La nota de cada evaluación se determinará de la siguiente forma:

- Pruebas escritas: las pruebas escritas, tendrán un peso del 60% en la nota de la evaluación, calculando la nota media de las pruebas realizadas en cada evaluación.
- El plan de empresa, los trabajos, exposiciones orales, las actividades y ejercicios de clase realizados al objeto de evaluar cada unidad didáctica, la adecuada presentación del cuaderno de la materia, junto con asistencia, atención, actitud y participación activa en las clases tendrán un peso en la nota final de la evaluación de un 40%.
- La nota otorgada en la evaluación final tendrá carácter sumativo y se tendrá en cuenta las notas obtenidas en las tres evaluaciones.
- Se llevarán a cabo pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas al comienzo de la evaluación siguiente. En la tercera evaluación, la recuperación se realizará al final de la misma. Además, se contempla la posibilidad de una prueba de recuperación global de la materia en junio en caso de que la media de las tres evaluaciones no llegue al suficiente (cinco en calificación numérica).
- La prueba extraordinaria de septiembre se hará sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura.

ECONOMÍA 4º E.S.O

Para establecer la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta:

- En cada una de las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico se harán pruebas escritas, según se considere oportuno, sobre los contenidos teóricos y prácticos que se hayan impartido.
- Cada unidad didáctica se evaluará de manera individualizada mediante la realización de actividades o ejercicios, una vez se hayan impartido los contenidos correspondientes a la misma.
- La asistencia, atención, actitud y participación activa en las clases se evaluará y calificará en el día a día del desarrollo de la asignatura.

La nota de cada evaluación se determinará de la siguiente forma:

- Pruebas escritas: las pruebas escritas tendrán un peso de un 70% en la nota de la evaluación, calculando la nota media de las pruebas realizadas en cada evaluación, aunque será necesario tener al menos un cuatro en cada una de ellas para poder hacer media.
- Los trabajos propuestos, las actividades y ejercicios de clase realizados al objeto de evaluar cada unidad didáctica, la adecuada presentación del cuaderno de la materia, junto con la asistencia, atención, actitud y participación activa en las clases tendrán un peso en la nota final de la evaluación de un 30%.

- La nota otorgada en la evaluación final tendrá carácter sumativo y se tendrá en cuenta las notas obtenidas en las tres evaluaciones.
- Se llevarán a cabo pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas al comienzo de la evaluación siguiente. En la tercera evaluación, la recuperación se realizará al final de la misma. Además, se contempla la posibilidad de una prueba de recuperación global de la materia en junio en caso de que la media de las tres evaluaciones no llegue al suficiente (cinco en calificación numérica).
- La prueba extraordinaria de septiembre se hará sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura.

ECONOMÍA 1º BACHILLER

Para establecer la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta:

- Pruebas escritas.
- Observación directa del trabajo en clase, trabajos escritos individuales y en grupos, la exposición oral de los mismos, la participación en los debates, comentarios de texto, ejercicios, así como la actitud e interés del alumno hacia la materia y la asistencia a clase.

La **calificación** de cada evaluación se determinará de la siguiente forma:

- ▶ Las pruebas escritas y orales tendrán un peso de un 80 % en la nota de la evaluación, calculando la nota media de las pruebas realizadas a lo largo de la misma.
- ▶ Las actividades y ejercicios de clase, junto con asistencia, atención, actitud, comportamiento y participación activa en las clases tendrán un peso en la nota final de la evaluación de un 20%.
- En cuanto a las pruebas escritas: Cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas en las que será necesario obtener una nota mínima de un cuatro en cada una de ellas para poder hacer media. En dicho examen se incluirán cuestiones teóricas en diferentes formatos (preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, definiciones) y cuestiones prácticas que podrán consistir en la resolución de ejercicios relacionados con la materia, desarrollo de comentarios de texto económicos, o resolución de cuestiones relacionadas con la realidad económica.
- Así mismo en estas pruebas escritas se tendrá en cuenta, la presentación ortografía y redacción del examen a juicio del corrector (hasta un máximo de un punto).
- Está prevista la realización de exámenes de recuperación al comienzo de la evaluación siguiente, para aquellos alumnos que no han logrado alcanzar los contenidos mínimos de la materia para dicha evaluación. Dicho examen tendrá el mismo formato que los de evaluación.
- Así mismo al final de curso se realizará un examen final para aquellos alumnos que no hayan superado la materia por evaluaciones. El alumno se examinará en dicho examen final solamente de las evaluaciones pendientes.

- También está prevista una prueba extraordinaria en septiembre de toda la materia para los alumnos que no hayan superado la misma en junio.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLER

Para establecer la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta:

- Pruebas escritas.
- Observación directa del trabajo en clase, trabajos escritos individuales y en grupos, la exposición oral de los mismos, la participación en los debates, comentarios de texto, ejercicios, así como la actitud e interés del alumno hacia la materia y la asistencia a clase.

La nota de cada evaluación se determinará de la siguiente forma:

- Las pruebas escritas y orales tendrán un peso de un 85 % en la nota de la evaluación, calculando la nota media de las pruebas realizadas a lo largo de la misma.
- Las actividades y ejercicios de clase, junto con asistencia, atención, actitud, comportamiento y participación activa en las clases tendrán un peso en la nota final de la evaluación de un 15%.
- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación que estarán compuestas por tres partes:
 - Preguntas tipo test.
 - Problemas o cuestiones prácticas.
 - Teoría, en forma de preguntas a desarrollar, definiciones o interpretación o análisis de algún texto relacionado con el temario.
- La forma de corrección será la misma que marquen las pruebas a las que el alumno se deba enfrentar al término del bachillerato.
- En las pruebas escritas, se tendrá en cuenta, la presentación, ortografía y redacción del examen a juicio del corrector.
- Para hallar la media entre los exámenes que integran una evaluación es necesario alcanzar una calificación igual o superior al cuatro en cada uno de ellos.
- Para que los alumnos superen cada evaluación han de tener una nota igual o superior a cinco.
- En los exámenes correspondientes de la segunda y tercera evaluación figurarán contenidos correspondientes a las evaluaciones anteriores.
- Se realizará un examen de recuperación por evaluación que tendrá el mismo formato para aquellos alumnos que no hayan aprobado la misma.
- Es imprescindible tener todas las evaluaciones aprobadas para superar la materia (y poder hallar así la media para la calificación final).
- En la nota o calificación final de la materia se tendrá en cuenta la asistencia a clase, participación y actitud del alumno así como el trabajo y esfuerzo individual del mismo.

- Los alumnos, que no hayan superado cada una de las evaluaciones y recuperaciones respectivas, realizarán una prueba final por evaluaciones suspensas.
- Finalmente los alumnos, que no superen la materia en junio, tendrán la convocatoria extraordinaria de finales de junio, donde deberán realizar una prueba global de toda la materia impartida durante el curso.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLER

- En cada una de las tres evaluaciones en que se estructura el curso académico se podrá realizar al menos una prueba sobre los contenidos teóricos y prácticos que se hayan impartido. También se podrán realizar trabajos, de forma individual o en grupo que los alumnos expondrán de forma oral, y se calificarán como las pruebas escritas y tendrá el mismo peso que estos en la nota final de la evaluación.
- Cada unidad didáctica se evaluará de manera individualizada mediante la realización de actividades o ejercicios, una vez se hayan impartido los contenidos correspondientes a la misma.
- La asistencia, atención, actitud, comportamiento y participación activa en las clases se evaluará y calificará en el día a día del desarrollo de la asignatura.

La nota de cada evaluación se determinará de la siguiente forma:

- Las pruebas escritas y orales tendrán un peso de un 60% en la nota de la evaluación, calculando la nota media de las pruebas realizadas en cada evaluación, siendo necesario un cuatro al menos en cada una de las pruebas para hacer media con las otras.
- Las actividades y ejercicios de clase realizados al objeto de evaluar cada unidad didáctica, junto con asistencia, atención, actitud, comportamiento y participación activa en las clases tendrán un peso en la nota final de la evaluación de un 20%.
- El proyecto de empresa realizado en equipos de dos o tres miembros tendrá un peso en la nota final de la evaluación de un 20%.
- Se harán recuperaciones de las evaluaciones suspensas.
- La prueba extraordinaria de junio se hará sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura.